

Parral, 24 de Enero de 2011.-

DECRETO EXENTO

N° 314 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-1-L111 "Libros de Clases D.A.E.M. Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso, proveedor Talleres Gráficos Smirnow S.A. cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-1-L111 "Libros de Clases D.A.E.M. Parral", al proveedor, Talleres Gráficos Smirnow S.A. Rut 93.002.000-1 por un Monto Total de \$ 1.068.918.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA

JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
PARRAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

TUE/ARC/GNE/CMF/LBA/lab-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
ABOGADO DAEM
PARRAL

V°B ABOGADO D.A.E.M.